



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

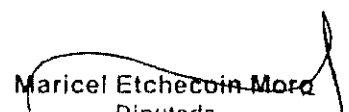
Diríjase al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de los organismos que correspondan, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la situación de la infraestructura escolar para dar inicio al ciclo lectivo 2023, el próximo 1ro de marzo en la Provincia de Buenos Aires, en particular los siguientes puntos y aquellos que considere deban ser informados:

1. Detalle el estado actual del desarrollo de políticas y acciones necesarias para la planificación operativa, diseño, control técnico y ejecución de las obras destinadas a la construcción, mantenimiento, ampliación y refacción de la infraestructura del sistema educativo bonaerense, mediante planes estratégicos integrados a las necesidades de las regiones o distritos;
2. Especifique en qué centros educativos y de qué forma se establecen los criterios de diseño modular y flexible que garanticen la adaptación de las estructuras a los cambios de funciones y crecimiento a través del tiempo;



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

3. Especifique la forma y mecanismos que la DGCyE implementa para cubrir de manera extraordinaria las situaciones de emergencia que atenten contra la seguridad y/o la continuidad del ciclo lectivo escolar;
4. Informe la metodología utilizada por esta Dirección para los proyectos, contrataciones y ejecución de las obras de infraestructura escolar;
5. Detalle las unidades educativas que en este momento se encuentran en obra indicando en cada caso si se trata de construcción, mantenimiento, ampliación y refacción de la infraestructura y la fecha de finalización de las mismas;
6. Informe el listado de obras en licitación y el detalle de los requisitos para ofertar y adjudicar dichas obras;
7. Especifique la ejecución del Fondo Educativo: Implementación del Programa de fondos descentralizados y control de obras realizadas por los municipios, así como el circuito técnico administrativo para aprobar dichas obras;
8. Aporte cualquier otro dato que resulte de interés con relación al presente requerimiento.


Maricel Etchebarri Mora
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La misión de la DGcyE , específicamente la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar consiste en el desarrollo de políticas y acciones necesarias para la planificación operativa, diseño, control técnico y ejecución de las obras destinadas a la construcción, mantenimiento, ampliación y refacción de la infraestructura del sistema educativo bonaerense, mediante planes estratégicos integrados a las necesidades de las regiones o distritos que permitan mejorar la calidad de la oferta educativa. Estas estrategias deberían combinarse para concretar procesos integrales que parten desde la planificación o interpretación de una demanda territorial, pasando por su estudio de factibilidad y diseño específico, procesos de contratación pública y ejecución final de las obras.

El común denominador de estos procesos concatenados debería estar orientados en lograr mejoras en los aprendizajes a través de la realización de mejores proyectos y obras, optimizando la preservación de las escuelas.

Es objeto de este pedido de informes:

1) Propender a una mejora continua del ámbito físico de las escuelas de la provincia de Buenos Aires, dando respuestas a las exigencias pedagógicas de cada nivel o rama, mediante una aproximación proyectual integradora que involucra a todos los factores organizativos que influyen en la definición de los espacios educativos, desde su



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

planificación inicial hasta el control de su ejecución, con el objetivo final de garantizar el confort escolar para todos sus utilizadores finales.

2) Pensar criterios de diseño modular y flexible que garanticen la adaptación de las estructuras a los cambios de funciones y crecimiento a través del tiempo preservando la integridad institucional de los edificios.

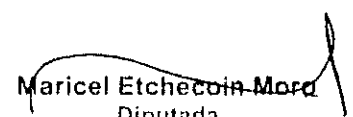
3) Promover la investigación y la aplicación de nuevas tecnologías y materialidades que optimicen la relación entre la curva de inversión en infraestructura en relación a los costos de operación y mantenimiento de las estructuras ejecutadas.

4) Desarrollar nuevos procedimientos internos y optimizar los existentes para lograr una mayor celeridad en la contratación y la ejecución de las obras de inversión en infraestructura escolar, usando los recursos presupuestarios y extrapresupuestarios.

5) Garantizar diálogos para un sistema reactivo de intervención en los establecimientos educativos para dar respuesta a cuestiones de mantenimiento preventivo o correctivo, y para cubrir de manera extraordinaria las situaciones de emergencia que atenten contra la seguridad y/o la continuidad del ciclo lectivo escolar.

6) Llevar adelante mejores propuestas para mejorar los procesos productivos necesarios, tanto propios como de terceros, destinados a atender las necesidades de mobiliario escolar de la Dirección General de Cultura y Educación, planificando la producción, el almacenamiento y la logística de su distribución en el territorio.

Es por esto que solicito a mis pares que acompañen con su voto favorable la sanción del presente pedido de informes.


Maricel Etchecoin Mora
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As